



Oficio N° OM-SRMS-DGA-278-2025.

Hermosillo, Sonora, a 05 de junio de 2025

**“2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”**

**Asunto:** Aviso de intención y requisitos de participación para convenio de adhesión derivado de contrato **OM-SRMS-DGA-CM-01-2025**.

## **POSIBLES PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL ESTADO DE SONORA 2025 PRESENTES.-**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 17 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora “**LAASSPES**” y 13 de su Reglamento, así como en la Circular **OM-SRMS-014-2024**, se hace de su conocimiento, sobre las acciones que lleva a cabo la Oficialía Mayor con la intención de la celebración de un Contrato Marco y/o convenio de adhesión para el **Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres 2025** para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Como lo establece el párrafo primero del artículo 13 del Reglamento de la LAASSPES, el contrato marco es un acuerdo de voluntades que se celebra con uno o más proveedores, mediante el cual se establecen de manera general las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición que, posteriormente mediante contratos específicos, formalicen las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora.

Es importante señalar que, bajo esta mecánica de contratación, todos los proveedores registrados en **CompraNet Sonora V2** y que cumplan con los requisitos para suscribir al Convenio de Adhesión derivado de **Contrato Marco de Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres 2025**, tendrán la posibilidad de participar en las contrataciones específicas que se realicen.

Sólo podrán participar como posibles proveedores en el referido convenio de adhesión, las personas morales o físicas con actividad empresarial que cumplan con los requisitos que se establecen en el presente documento y sus anexos.

### **CONTENIDO**

- 1. Objetivo de la celebración del Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco OM-SRMS-DGA-CM-01-2025.**
- 2. Requisitos que deben cumplir los interesados en ser parte como posibles proveedores del Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco para el Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres 2025.**
- 3. Entrega y recepción de documentos.**
- 4. Suscripción al Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco OM-SRMS-DGA-CM-01-2025.**



**1. Objetivo de la celebración del Convenio de Adhesión a Contrato Marco de Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores y Terrestres 2025.**

Que de conformidad con la **Cláusula Octava**, del Contrato Marco **OM-SRMS-DGA-CM-01-2025**, el objeto de la celebración del presente convenio es dar oportunidad a todo aquella persona física o moral que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios, condiciones, requisitos legales y administrativos que regula el citado contrato, y que desee formar parte como posible proveedor.

**2. Requisitos que deben cumplir los interesados en participar como posibles proveedores al Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco 2025 para la prestación del Suministro y Control de Combustible para Vehículos Automotores y Terrestres para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora.**

ANEXO	DESCRIPCIÓN
	<b>Comprobante de Registro de Proveedores en CompraNet Sonora V2</b> Los proveedores que deseen formar parte del mencionado Convenio de Adhesión a Contrato Marco, deberán estar registrados en el Registro único de Proveedores y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado, el trámite se realiza vía electrónica en la siguiente página : <b>CompraNet-SonoraV2: <a href="https://rup.sonora.gob.mx/Registros/Formulario.aspx">https://rup.sonora.gob.mx/Registros/Formulario.aspx</a></b>
	Carta de intención
	El expediente deberá ser entregado físicamente como se describe en el presente documento y digital en USB así como incluir el anexo I "Propuesta económica" en archivo excel editable.
<b>A</b>	Manifestación respecto la existencia legal y personalidad jurídica de la persona interesada, así como la manifestación de interés en participar como posible proveedor en el Convenio de Adhesión al Contrato Marco para el suministro y control de combustible para vehículos automotores y terrestres 2025.
<b>B</b>	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 56 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSPES).
<b>C</b>	Manifestación de declaración de integridad.
<b>D</b>	Manifestación bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de normas aplicables para el suministro y control de combustible.
<b>E</b>	Manifestación de estratificación de la persona física o moral.
<b>F</b>	Formato para la manifestación de la capacidad de respuesta inmediata. <b>NOTA:</b> al presente anexo se añade Curriculum Vitae de la empresa.
<b>G</b>	Manifestación de abstenerse de acordar con otras personas la comisión o bonificación ofertadas.
<b>H</b>	Manifestación de derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
<b>I</b>	Formato de solicitud y presentación de oferta económica.
<b>J</b>	De combate a las prácticas monopólicas absolutas y relativas
<b>K</b>	Formato bajo protesta de decir verdad, de no actualizar ningún supuesto de conflicto de interés
	Entregar: <b>"Anexo 1" Especificaciones Técnicas y de Calidad para el "Servicio de Suministro y Control de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres para el Estado de Sonora 2025"</b> firmado por el apoderado o representante legal.
NOTA: Ajustar formato con información aplicable a persona física o moral.	



## Documentación para acreditar existencia jurídica y de representante legal.

**Carta de intención:** Escrito donde se manifieste el interés de participar como posible proveedor en el Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco **OM-SRMS-DGA-CM-01-2025** referente a la prestación del **SERVICIO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL ESTADO DE SONORA.**

**1. Anexo A.** Formato, bajo protesta de decir verdad, de información sobre la existencia legal y personalidad jurídica de la persona física o moral interesada, así como la manifestación de interés en participar como posible proveedor en el **Convenio de Adhesión derivado de Contrato Marco OM-SRMS-DGA-CM-01-2025.**

**2. Acreditación de representante legal o apoderado** y que cuente con las facultades o los poderes suficientes para comprometerse y realizar los actos tendientes a la celebración del Contrato Marco, incluyendo su suscripción. En el caso de que la representación legal o el poder deriven de un acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, el instrumento público correspondiente deberá contener la inscripción al Registro Público de la Propiedad y de Comercio respectivo de la entidad federativa que corresponda.

Tratándose de personas físicas con actividad empresarial, éstas podrán representarse a sí mismas, o bien, a través de representante legal o apoderado, para lo cual deberán adjuntar el instrumento público correspondiente que cuente con las facultades o los poderes suficientes para la suscripción al Convenio de Adhesión al Contrato Marco.

**3. Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado** de la persona moral (credencial de elector, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional vigentes). En caso de personas físicas deberán presentar la propia o bien, la del representante legal o apoderado (credencial, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional vigentes).

**4. Comprobante de domicilio,** con antigüedad no mayor a tres meses contados a partir de la presentación de la documentación, debiendo corresponder al domicilio fiscal y/o de sucursal de negocios según corresponda. Cabe aclarar que es preciso contar con sucursal en la ciudad de Hermosillo y acreditar con: comprobante de domicilio, contrato de arrendamiento a nombre del representante legal así como adjuntar imagen de la ubicación y/o fachada del negocio.

## Documentación para acreditar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

**5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** de la persona moral, para el caso de persona física, señalar su actividad empresarial preponderante, adjuntando la impresión de la inscripción en el RFC actualizado, donde se indica la actividad a desarrollar (formato a través del cual el Servicio de Administración Tributaria hace entrega de la Cédula de Identificación Fiscal).

**6. Opinión del cumplimiento-SAT.** Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 32-D,



primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla de la resolución y Miscelánea Fiscal en el ejercicio fiscal de la participación.

**7. Constancia de Situación Fiscal** donde se indica la actividad a desarrollar (Formato a través del cual el Servicio de Administración Tributaria hace entrega de la Cédula de Identificación Fiscal).

**8. Opinión de cumplimiento-IMSS.** Opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, emitidas por virtud del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015.

**9. Constancia de cumplimiento-INFONAVIT.** Constancia vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) para los Trabajadores, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el anexo único, numeral 4, incisos a), c) y d) de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitidas por virtud de la Resolución RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 por el Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

**10. Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas.** Constancia vigente de contribuyente cumplido con respecto a las obligaciones en el Registro Estatal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Sonora.

#### Documentación para acreditar la experiencia del posible proveedor

11. **Curriculum vitae** de la persona física o moral (firmado por el representante legal o apoderado de la misma), en el cual manifieste que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera, así como la organización administrativa y recursos técnicos, materiales y humanos suficientes para obligarse a prestar el servicio objeto del contrato marco, deberá ser adjuntado al **ANEXO F FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA** y que incluya:

- Descripción de la capacidad técnica y experiencia del personal con el que se cuenta y las actividades que los mismos desarrollan.
- Relación de los principales clientes, incluyendo dato de contacto.
- Directorio de afiliación vigente de las estaciones de servicio.
- Relación de municipios de cobertura dentro del Estado de Sonora.
- Catálogos y/o folletos técnicos.
- Relación de personal.
- Datos de contacto.
- Contratos y Cumplimientos de contratos.

**12. Contratos.** Deberán acreditar por lo menos dos años de experiencia otorgando el suministro y control de combustible mediante controles electrónicos, magnéticos, inteligentes o equiparables, presentando copia de tres contratos o facturas debidamente formalizados y concluidos con instituciones del sector público o privado, con las características y condiciones similares a las solicitadas en el Convenio de adhesión derivado de



Contrato Marco, cuya vigencia hubiere concluido en un período de hasta dos años atrás, a partir de la fecha de la presentación de la documentación.

**12. Cumplimiento de contratos.** Copia de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento, que acredite que el posible proveedor haya prestado el servicio de acuerdo con el citado convenio presentado en el punto anterior, de manera satisfactoria.

### Requisitos legales y administrativos

En hoja membretada de la persona interesada y firmada por su representante o apoderado legal:

**14. Anexo B.** Formato para la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 56 y 70 de la LAASSPES.

Cabe señalar, que aquellos interesados que presenten ofertas para el convenio de adhesión al contrato marco que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común, no serán considerados para la celebración del presente convenio de adhesión a contrato marco.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas interesadas, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de dediciones o en la administración de dichas personas morales.

**15. Anexo C.** Formato de manifestación de declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad.

**16. Anexo D.** Manifestación bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de normas aplicables para el suministro y control de combustible.

**17. Anexo E.** Formato de manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estratificación de la persona física o moral.

**18. Anexo F.** Formato para la manifestación de capacidad de respuesta inmediata, adjuntar curriculum vitae de la empresa.

**19. Anexo G.** Formato de manifestación de abstenerse de acordar con otras personas la comisión o bonificación ofertadas.

**20. Anexo H.** Formato de manifestación de derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.

**21. Anexo I.** Formato de solicitud y presentación de oferta económica.

**22. Anexo J.** Formato de manifestación de combate a las prácticas monopólicas absolutas y relativas.

**23. Anexo K.** Formato bajo protesta de decir verdad, de no actualizar ningún supuesto de conflicto de interés



## Documentación para acreditar requisitos de carácter técnico.

**24. Directorio de afiliación.** Deberá presentar un directorio electrónico en formato PDF o Excel de las estaciones de servicio afiliadas en el Estado de Sonora. De cada estación de servicio deberá indicar el domicilio completo, nombre y/o número de la estación y número telefónico.

**Catálogo y/o folletos técnicos.** Deberán presentar catálogos y/o folletos técnicos de la TARJETA CORPORATIVA INTELIGENTE CON BANDA MAGNÉTICA, TARJETA ELECTRÓNICA CON CHIP O BANDA MAGNÉTICA INTEGRADO, DISPOSITIVO INTELIGENTE O EQUIPARABLES a través de los cuales se suministra el combustible, especificando las características y medidas de seguridad.

**26. Relación de personal.** Deberán relacionarse al personal técnico administrativo y de servicios que será el encargado de la dirección, supervisar, administración y ejecución del suministro y control, así como escrito de las actividades que desarrolla cada uno de estos.

**27. Datos de contacto.** Deberán proporcionar los números telefónicos y correos electrónicos en donde se pueda comunicar la dependencia y/o entidad compradora para realizar consultas, aclaraciones o dudas respecto al suministro y control.

**28. ANEXO 1** Escrito libre de manifestación de que ha revisado con detalle los requerimientos técnicos y que cumple con los mismos conforme al documento denominado **ANEXO I** de especificaciones técnicas para el suministro de gasolina y diésel mediante controles electrónicos, magnéticos, inteligentes o equiparables y firmar de conocimiento. Adjuntar Anexo I firmado por el representante legal.

## Requisitos de carácter económico

**Oferta económica.** Adjuntar la oferta económica de acuerdo con el Anexo I.

- Señalar el porcentaje de comisión o bonificación aplicable sobre los montos de consumo, a dos decimales, en caso de ser considerado por el posible proveedor.

## 29. Entrega y recepción de documento

Las personas interesadas deberán presentar en original para cotejo: copia de la cédula certificada del contador, INE, Acta Constitutiva y demás documentos que se precisan en copia simple, así como expediente digital en USB ante la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, en sus oficinas ubicadas en: Centro de Gobierno, edificio México, Quinto Nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, durante el periodo comprendido entre los días del del 11 al 13 de junio del presente año de horario de las 09:00 a las 14:00 horas.

## 30. Mecanismos para la determinación de los precios y selección de proveedores.

El convenio de adhesión señalará el mecanismo para determinar la adjudicación de los contratos específicos.



### 31. Suscripción al Convenio de Adhesión al Contrato Marco.

La Oficialía Mayor dará a conocer, una vez concluido el proceso de recepción de documentos y haber evaluado las ofertas técnicas y económicas, las fechas y términos para llevar a cabo el cotejo de documentos y la firma del Convenio de Adhesión al Contrato Marco con aquellos posibles proveedores seleccionados por medio de la página CompraNet Sonora V2 y/o en la página [www.oficialiamayor.sonora.gob.mx](http://www.oficialiamayor.sonora.gob.mx).

Cualquier duda o aclaración al respecto, podrá ser enviada al siguiente correo institucional:

[dgadquisiciones@sonora.gob.mx](mailto:dgadquisiciones@sonora.gob.mx)

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA  
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



---

MARÍA ELENA GARCÍA GALÁZ

C.c.p. Virginia del Socorro Fuentes Carreto, Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios.